

Expediente: 18/26
Carátula: CONDORI VICTOR REYNALDO C/ LEMASE S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 19/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20296398986 - LEMASE S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - YADON, MARIA FERNANDA-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - LUNA TOLEDO, ALAN NAHUEL-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - ARCOS, GERMAN FEDERICO-POR DERECHO PROPIO
27339171489 - CONDORI, Victor Reynaldo-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 18/26



H105026397387

JUICIO: CONDORI VICTOR REYNALDO c/ LEMASE S.R.L. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°18/26-
Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, 18 de septiembre de 2026.

Proveo la presentación digital efectuada por el letrado Luna Toledo Alan Nahuel y Yadon Maria Fernanda:

Por presentado comprobante de bono de movilidad mediante sistema de pago judicial. **PROCEDA LA OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO A LÍBRAR CÉDULA** conforme lo ordenado en el proveído del 16/09/26.IVM-18/26.

Actuación firmada en fecha 18/09/2026

Certificado digital:
CN=IRAMAIN Valeria Maria Raquel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27266389200

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.